

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de junio de dos mil veintiuno

Radicado. 019-2019-00377

En atención a lo indicado en memorial que antecede, se hace saber que este Juzgado ha comunicado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en dos oportunidades (cfr. Archivos 03 y 10 del cuaderno principal), la terminación del presente proceso.

En ese contexto, se expone que dicha gestión ya fue realizada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e ba94353ab4106961e5f27c04db7fde49e9fabcf7f3407924d30c7c1ce4025ab

Documento generado en 10/06/2021 03:20:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**